



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de  
Perú, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Vela Ramírez, Keylli ([orcid.org/0000-0002-6763-4388](https://orcid.org/0000-0002-6763-4388))

**ASESOR:**

Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín ([orcid.org/0000-0001-5490-0547](https://orcid.org/0000-0001-5490-0547))

Dr. Saavedra Sandoval, Renán ([orcid.org/0000-0002-3018-9460](https://orcid.org/0000-0002-3018-9460))

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2024**

## DEDICATORIA

A Dios que es el faro que guía mi vida. A mis padres por ser ejemplo de fortaleza, perseverancia y modelo para seguir creciendo profesionalmente.

Keylli

## **AGRADECIMIENTO**

Infinitas gracias a todos aquellos que siendo parte directa de este estudio han permitido que se planifique, desarrolle y sistematice los resultados, en especial a los trabajadores del Gobierno Regional que contribuyeron en la obtención de datos e información materia de análisis; así como aquellos profesionales que aportaron con sus conocimientos a fin de hacer posible este estudio.

**La autora**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023", cuyo autor es VELA RAMIREZ KEYLLI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 30 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN <b>DNI:</b> 17623582 <b>ORCID:</b> 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 30-12-2023 21:34:28
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN <b>DNI:</b> 00974279 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 31-12-2023 09:52:23

Código documento Trilce: TRI - 0713530





**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, VELA RAMIREZ KEYLLI estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
KEYLLI VELA RAMIREZ <b>DNI:</b> 45500354 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6763-4388	Firmado electrónicamente por: VVELARA1 el 03-12- 2023 21:16:36

Código documento Trilce: TRI - 0679673

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>12</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2 Variables y operacionalización.....	14
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos.....	16
3.6 Métodos de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos.....	17
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>18</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>23</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>28</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>29</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023.....	18
Tabla 2. Grado de gestión de inversiones en un gobierno regional Perú, 2023.....	19
Tabla 3. Prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones .....	20
Tabla 4. Relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.....	21
Tabla 5. Relación entre el control posterior y la gestión de inversiones un gobierno regional de Perú, 2023 .....	22

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dispersión de las variables .....	23
--	----



## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, siendo un estudio básico, de nivel descriptivo, correlacional, transversal, diseño no experimental, teniendo como población a 178 trabajadores de las unidades ejecutoras vinculados al control y las inversiones, y la muestra de 50 trabajadores definidos por el criterio de conveniencia, donde la encuesta fue la técnica y el cuestionario el instrumento. Los resultados indican que, el nivel del control posterior, es alto con 68%, y sus dimensiones con 76.0% para la Auditoría de cumplimiento, 60.0% para la Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad; y 58.0% para la Auditoría de desempeño; y el grado de la gestión de inversiones, es alto con 26%, y sus dimensiones con 36% para la Programación y formulación, 34.0% para la Ejecución, y 28% para el Monitoreo y evaluación. Finalmente, se concluye que, existe relación muy baja entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, teniendo un Rho de Spearman igual a 0.465, el coeficiente de determinación igual a 0.1989, con una significancia igual a 0.00

**Palabras clave:** Control posterior, gestión, inversiones, gobierno regional.

## ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between subsequent control and investment management in a regional government of Peru, 2023, being a basic study, descriptive, correlational, transversal, non-experimental design, having as a population 178 workers from the executing units linked to control and investments, and the sample of 50 workers defined by the convenience criterion, where the survey was the technique and the questionnaire was the instrument. The results indicate that the level of subsequent control is high with 68%, and its dimensions with 76.0% for the Compliance Audit, 60.0% for the Specific Audit of events with alleged irregularity; and 58.0% for the Performance Audit; and the degree of investment management is high with 26%, and its dimensions with 36% for Programming and formulation, 34.0% for Execution, and 28% for Monitoring and evaluation. Finally, it is concluded that there is a very low relationship between subsequent control and investment management in a regional government of Peru, 2023, with a Spearman's Rho equal to 0.465, the coefficient of determination equal to 0.1989, with a significance equal to 0.00

**Keywords:** Subsequent control, management, investments, regional government.

## I. INTRODUCCIÓN

La gestión del control gubernamental, entre ellas el control posterior, se encuentra reglado en todos los países, siendo su objetivo garantizar la eficiencia del uso de los recursos públicos, procedimentales y la consecución de los objetivos, sin embargo OCDE (2021), Jianwangaand & Ramírez (2022), Hie (2023) indican que, las acciones de fraudes gubernamentales son muy comunes en los países en desarrollo, observable en la ejecución de las inversiones, donde los funcionarios y autoridades asumen comportamientos corruptos, no están comprometidos con el logro de resultados de impacto en las intervenciones, y esto tiene un fuerte comportamiento actitudinal, pues las normas existen y aun así hay una cultura de aceptar la ineficiencia de labor desempeñada y los actos de corrupción, como una condición socialmente aceptable, donde a partir del control posterior, no solo se puede advertir falencias de la gestión, sino elementos de mejora como parte de lecciones aprendidas

Asimismo, en el Ecuador hay un enfoque del control gubernamental que busca la integridad pública, así Redroban (2021), Andara y Peña (2022) indica que el código de ética del funcionario público obliga a que su accionar se alinee y adhiera a valores y principios de la ética, para que prime el interés público y se garantice una correcta actuación de las entidades, sin embargo, las acciones de control posterior evidencian que, son comunes las desviaciones presupuestales, por un ineficiente control de los procesos de selección y monitoreo de las acciones constructivas de las obras, lo que demuestra que los sistemas de control en las inversiones públicas, actúan de manera reactiva y ex post, cuando su función debería estar enfocada al control ex ante y concurrente, y los elementos del control posterior deben tener un enfoque de gestión del conocimiento, para generar aprendizajes, pero a la vez tener una rigurosidad, de la implementación de sus hallazgos y las acciones administrativas y penales que sean necesarias.

De igual forma, en el Perú, el sistema de control se norma por la Ley 27785, la cual tipifica la modalidad de organización del sistema y como se vincula con los sistemas administrativos del Estado, siendo una de las modalidades el

control posterior, pero los problemas en su gestión de acuerdo a Jinchuña y Fernández (2021), Vargas y Zavaleta (2020) indican que aún no ha sido implementado para tener una integralidad del control de las intervenciones, donde se ejecutan auditorías parciales, sobre elementos financieros, presupuestales, de desempeño o de las tecnologías de información, y no se hace de manera conjunta, en especial gobiernos regionales que cuentan con una Oficina de Control Institucional con poco personal y recursos logísticos insuficientes, para desarrollar su trabajo; condición que para el caso de la inversiones, muchas veces se deja al libre albedrío de la supervisión del proyecto, la ejecución del control, lo que conlleva a generar adicionales de obra sin mayor justificación, paralizaciones de obra, arbitrajes y obras de mala calidad; que, finalmente generan mayor gasto al estado y la falta de atención de las necesidades de los ciudadanos, con la infraestructura o servicio objeto de las inversiones.

De igual manera, los problemas asociados a las inversiones desde la perspectiva del control gubernamental posterior son recurrentes, así Lavado & Sánchez (2021) y Cano, et al (2022) indican, un enfoque para priorizar las inversiones sobre criterio de cierre de brechas, pero no existe actualmente, una metodología específica, para definir cómo se priorizan las brechas por sectores y de forma integral en los presupuestos institucionales regionales, los resultados que se esperan, solo son definidos a nivel de procesos y no de impactos, donde la transformación y la incorporación de valor sea un criterio, para satisfacer las demandas poblacionales, a la par que los sistemas de control, no siempre están articulados a verificar, el impacto o la eficiencia del gasto, siendo frecuentes que las auditorías detecten desviaciones de recursos y elementos de fraude y corrupción en la ejecución de las inversiones, puesto que, se evidencian casos en los que las entidades ejecutaron, la totalidad del presupuesto económico de la inversión sin obtener avance considerable en su ejecución física.

Sobre el particular, en un gobierno regional, el control posterior que se realiza demuestra, que existe principalmente desviaciones de recursos asociados a la corrupción, así la Estimación de la Corrupción e Inconducta Funcional

desarrollado por el Observatorio Anticorrupción de la Contraloría para el año 2022, indica que en el Gobierno Regional de San Martín aproximadamente S/. 303 millones es el perjuicio económico ocasionado por la corrupción, existiendo además 29 obras paralizadas por un monto de 153 millones, los que son ocasionados por inobservancia de las normas, situaciones dolosas de funcionarios y contratistas de obras, y demoras funcionales en la implementación de las recomendaciones del control (CGR, 2023); siendo este último problema, generado por la inacción o falta de interés de las gestiones a cargo de ello.

Asimismo, la CGR (2022) en su Informe Análisis de la inversión pública desde la perspectiva del control gubernamental, 2017-2021, para la región San Martín en lo concerniente a las acciones de control posterior, indican que la principal acción detectada está referida a la no implementación, aprobación y cumplimiento de los documentos de gestión internos, lo que conlleva a que no sean cautelados eficientemente las recomendaciones, para la mejora de gestión desde un enfoque de soluciones técnicas, para dar garantía de que sean cumplidas estrictamente las especificaciones que se contratan, en especial en las obras, y también se advierten falencias en la implementación de mecanismos, para asegurar un apropiado control en fase del desarrollo de los procesos para seleccionar proveedores, donde son incumplidos los plazos y las responsabilidades contractuales y que no son corregidas o solucionadas por los gestores públicos.

Sobre esta base, se estableció como Problema general: ¿Cuál es la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023? y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023?; ¿Cuál es el grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023?; ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023??

De igual modo, la investigación se justifica por conveniencia, los trabajadores municipales, que son quienes tienen el encargo de la función pública, tendrán elementos para mejorar el control posterior y la gestión de inversiones. Por su

relevancia social, al evidenciar la vinculación del control con la gestión de inversiones una entidad, contribuirá a generar una mayor conciencia ciudadana en los procesos de control. Por valor teórico, debido a que los resultados permitirán la generación de aportes nuevos, tanto académicos y científicos sobre los sistemas de control y las inversiones, tendrá valor práctico, ya que los resultados que se obtendrán serán el reflejo de un escenario objetivo en el ámbito municipal, y por tanto fuente para la adecuación e innovación de los procesos que se ejecutan actualmente. Por su utilidad metodológica, debido a que los instrumentos a ser aplicados serán producto del aporte de la investigadora teniendo como referencia aportes de otros autores, los que previo a su validación y posterior análisis de confiabilidad, no demostrarán que son válidos para ejecutar investigaciones descriptivo correlacionales.

En consecuencia, de acuerdo a la realidad problemática descritas líneas arriba, para la presente investigación, se planteó como objetivo general: Establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones un gobierno regional de Perú, 2023; del mismo modo, los objetivos específicos: Identificar el nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023; Medir el grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023; Estimar la relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023

Finalmente, la investigación presenta como hipótesis general:  $H_i$ : Existe relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023; y, como hipótesis específicas:  $H_1$ : El nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023, es alto;  $H_2$ : El grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, es bueno;  $H_3$ : Existe relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Como parte de este apartado del informe de investigación, presentamos los antecedentes del estudio, donde Vicente & Murdolo (2021), Damas et. al (2022) concluyen que, por lo general el control gubernamental presenta un diseño, regido por un sistema único tanto para el control financiero-presupuestal, como de los sistemas administrativos en general, lo que permite contar con estándares de aplicación normativa, en cuanto a los procesos a ser implementados, siendo una limitante que sólo se restringe, a evidenciar los hechos, e incluso en los supuestos de recomendar subsanar o modificar procesos, lo que no excluye a quienes dirigen las entidades a iniciar procesos del tipo penal, ante las instancias judiciales; y otra dificultad del sistema de control radica en que los municipios pequeños, no cuentan con un órgano de control dentro de la entidad, dependiendo de los órganos de control federal o nacional, disminuyendo la efectividad del control, porque la cantidad de municipios a ser atendidos, rebasa sus capacidades operativas.

Asimismo, se citó los estudios de, González, et. al (2019), Foglia & Rofman (2020) cuyas conclusiones determinan que la ejecución de auditorías gubernamentales ex post y exámenes especiales, determina que los mayores niveles de incongruencias documentales y de hallazgos están relacionados con los estados financieros de las inversiones, donde no existe una concordancia, entre los valores físicos ejecutados y las deducciones financieras de los adelantos entregados, donde al existir paralizaciones de obra, la entidad no pueda asumir de forma rápida, su continuidad por el desfase presupuestal, estando ausente en todo el proceso, la participación del control ciudadano y los elementos del gobierno electrónico para la vigilancia social; demostrando ello, que auditorías de control ex post, en la gestión institucional, si están vinculados a los sistemas administrativos, los resultados a ser obtenidos tienen una mayor predictibilidad de su cumplimiento, y para los aspectos financieros, debe estar vinculados fundamentalmente a los sistema de planeamiento, tesorería y contabilidad.

De igual forma, ubicamos los estudios de González (2020), Gutiérrez (2020), quienes concluyeron que, el control gubernamental y la gestión administrativa, presentan una asociación significativa estadísticamente alta, donde la implementación tiene un nivel medio, siendo los controles posteriores los más implementados, donde las situaciones adversas evidenciadas se concentran en 05 tipos, que son la no presencia del plantel técnico en obra, inadecuado seguimiento de las valorizaciones, actualización del cuaderno de obra, incumplimiento de las especificaciones técnicas de la calidad de los insumos, existencia de retrasos del cronograma de obra, no advertidos por el supervisor. Se demuestra que las obras donde se ha ejecutado control simultáneo, son aquellas que menos paralizaciones de obra presentan, por tanto, válido el criterio de aplicar los procedimientos de control, que se orienten a determinar de forma temprana, la presencia de desviaciones tanto en el proceso constructivo, como en la parte financiera de la obra. Del mismo modo, se puede apreciar que dichas situaciones adversas, terminan siendo los aspectos observados en los controles posteriores.

De igual manera, los estudios de Tuanama (2022), Rumaldo (2019) quienes concluyen que, las acciones de control presentan una vinculación directa sobre las acciones, para optimizar recursos financieros en la ejecución de inversiones, siendo los valores altos de la concordancia alta, donde la optimización financiera en las inversiones, específicamente en infraestructura logra valores de eficiencia de 74% cuando el control interno, ha sido aplicado en todas las fases de la inversión, donde el factor más relevante es el control de riesgos, en la fase de ejecución, corroborándose su repercusión como mecanismo administrativo, para el cumplimiento de las leyes, en cuanto a su legalidad, como de la calidad e impacto de los logros que las entidades implementan, pero además se resalta que en la medida que su diseño y posterior implementación, sea parte de los criterios de actuación de los directivos y comunicados de forma eficaz a todos los colaboradores, se tendrán mejores resultados de la gestión.



Del mismo modo, Lozano, et. al (2020), Chung, et. al (2022) detallan como conclusiones que, existe una vinculación correlacional significativa muy baja del control interno y los sistemas administrativos, debido a que los colaboradores de las entidades, no diferencian a plenitud las funciones que asumen como parte del control, así como tampoco con los sistemas administrativos, ejecutando sus funciones sobre tareas sin tomar en consideración la vinculación con otras unidades, donde el nivel de cumplimiento del control es bajo, teniendo como origen que el sistema de planificación de la entidad, no incorporaran estrategias de monitoreo y seguimiento de los objetivos misionales y operativos de la entidad, y estos a la vez sin vinculación de indicadores de gestión, para el tema de las inversiones que se realizan, más allá de las metas presupuestales básicas, que establece el Ministerio de Economía.

Por otra parte, en el marco conceptual de las variables presentamos, para la variable control posterior se tiene, a Peterson (2018), Lambavska & Yordanow (2020) indican que son las acciones mediante el cual se supervisa, vigila y verifica que las intervenciones y resultados de la gestión pública, se han desarrollado con transparencia, eficiencia, eficacia, de acuerdo con las normas y las estrategias de acción planificadas, con la finalidad de garantizar que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado sean ejecutados dentro del marco de la legalidad y los planes de acción propuestos, donde son evaluando los sistemas de la administración, con la finalidad de advertir desviaciones y generar acciones correctivas.

De igual modo, Vander, et. al (2019) lo conceptúa como el sistema estatal de vigilancia y fiscalización posterior de la labor de los funcionarios al hacer uso de los recursos, que se ponen a su disposición para el cumplimiento de sus funciones y esto se complementa con lo definido en la Resolución de Contraloría 002-2022 que dice, que es el control que es ejecutado posterior a la realización de la intervención, con la finalidad de verificar el cumplimiento de procesos, resultados, acciones financieras, de desempeño operativo, para lo cual por lo general son comparados las acciones programadas, con las

logradas o con los lineamientos de acción o disposiciones que provienen de alguna norma en específico.

De igual forma, desde el enfoque COSO, Djasuli, et. al (2020) lo define como los procesos que son implementados, por la alta gerencia y la totalidad de los trabajadores de una entidad, que es diseñado con el objeto de generar mayores niveles de certeza, para el logro de las metas desde una perspectiva eficacia y la calidad intervenciones. Según lo detalla lo establecido por la Ley 28716, son las acciones procedimentales y metodológicas conducentes a verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, sobre la base del uso correcto de los recursos, previniendo riesgos, advirtiendo irregularidades y desviaciones, que puedan estar limitando que se cumpla el valor público propuesto. Así mismo, la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, define que el control posterior se inicia con el planeamiento, donde se definen las metas del control, que se desarrollan a cada uno de los sistemas administrativos, estableciéndose los canales de información y comunicación, así como la evaluación y gestión de riesgos, los que se miden luego de implementadas las acciones.

También, podemos agregar, la teoría de la generación de valor público, donde Vander, et. al (2019) fundamenta que el control interno, busca que el valor público esperado por la población, sea entregado en la oportunidad esperada, la calidad establecida y con el empleo correcto de los recursos estatales, para lo cual se debe implementar acciones preventivas y concurrentes de control, con el fin de detectar desviaciones y hacer los correctivos, en pro de fortalecer el proceso en la gestión y la mejora del desempeño público. Una segunda es la teoría de enfoque correctivo del control, donde Sitorus, et. al (2021), indica que siendo el objeto de la función pública, el logro de resultados a favor de la población, el control posterior debe tener como eje central desarrollar, implementar y fortalecer estrategias y actividades que contribuyan, a la reducción de los casos corruptos, que encarecen los bienes y servicios, o simplemente imposibiliten que estos sean usados, con oportunidad por la población, a partir de lecciones aprendidas y la retroalimentación de procesos.

Sin embargo, se citó también, la teoría de enfoque de innovación, donde Eton (2022) fundamenta que debido a que la corrupción cada vez más se complejiza y evoluciona muy rápidamente, se hace necesario que el control interno implemente mecanismos innovativos, para hacerle frente, por tanto responsables deben tener herramientas y capacidades para el procesamiento de la información, con el objeto que las decisiones a adoptarse tengan sustento sólido y se asuman con prontitud, a la par que se mejore el desempeño institucional. Por último, presentamos la teoría de la prevención del fraude, donde Nur, et. al (24) indica que, el fraude es un riesgo, que está siempre presente, en cualquier organización, el cual se mitiga en función de la calidad de los controles que se efectúan cuando, actuando sobre los riesgos de la proximidad a los procesos que pueden generar el fraude, generando mecanismos, para que agentes externos no ejerzan presión, sobre las decisiones gubernamentales dolosas.

Por su parte, en cuanto a las dimensiones del control posterior, estas pueden ser agrupadas desde el enfoque presentado por Valdivia (2019) tomando como considerandos los servicios que ofertan las unidades de control, desde el enfoque de acciones a ser verificadas luego de concretada una intervención, donde la primera dimensión es la Auditoría de cumplimiento, con el fin de establecer, si fueron cumplidas las normas de la gestión pública al proceso evaluados y dar garantía de transparencia en el uso de los recursos. Los indicadores que lo conforman según lo señalado por Chambilla (2023) la definición de auditorías, en planes de control; la verificación de la legalidad y normatividad de los procesos; la verificación de la materialidad de los hechos; mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría; los controles de calidad de la auditoría; la comunicación de hallazgos; y el seguimiento de implementación de las recomendaciones

Además, la segunda dimensión, corresponde a la Auditoría específica con presunta irregularidad, con el fin de establecer si fueron cumplidas las normas de la gestión pública al proceso evaluados y dar garantías de transparencia

en el uso de los recursos, efectuados ante la advertencia o evidencias claras de posibles vulneraciones legales en los procesos. Los indicadores que lo conforman según lo señalado por Chambilla (2023) la definición de auditorías en planes de control; la verificación de la legalidad y normatividad de los procesos; la verificación de la materialidad de los hechos; mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría; los controles de calidad de la auditoría; la comunicación de hallazgos; y el seguimiento de implementación de hallazgos.

Asimismo, la tercera dimensión es la Auditoría de desempeño, que consiste en evaluar los criterios de cumplimiento eficaz de las metas, la eficiencia productiva del bien o servicio, la calidad prestacional y los criterios de economía en la generación y posterior entrega de los servicios y bienes cuya responsabilidad recae en las entidades, buscando que los resultados logren beneficiar plenamente a la colectividad. (Valdivia; 2019). Estas pueden ser evaluadas según Falconí et al (2022) a través de la corroboración de indicadores de programas; de indicadores de sistemas administrativos; de planes estratégicos; de planes operativos; corroboración de cierre de brechas, y de cualquier otra acción que previamente esta planificada o definida en instrumentos de gestión que la entidad define como parte de sus intervenciones.

Ahora bien, detallamos el marco conceptual de la variable de inversiones, Rojas y Moreno (2012) conceptúan como las intervenciones mediante el cual son implementados activos cuya condición no tiene función financiera en un determinado lugar, para contribuir al cierre de brechas y propender a cambios en la calidad de vida de las poblaciones, empleando para ellos recursos de la hacienda pública. Para son intervenciones que delimitadas en el tiempo, permite que sean incorporadas componentes de un bien o servicio público dentro de un escenario definido, donde quienes lo habitan serán los beneficiados de forma directa. Otra acepción es de Álvarez (2022) son las acciones administrativas y técnicas mediante el cual se ejecutan las inversiones que generará un bien tangible o intangible, donde se emplean fondos públicos en un plazo finito, con el fin último de generar impactos

sociales, económicos y/o ambientales, los que se evalúan efectuando comparativos entre los costos incurridos y los beneficios obtenidos.

De igual forma, Smith (2022) desde el enfoque de procesos, son actuaciones o tareas que se desarrollan de forma consecutiva, los que son agrupados en sus componentes tienen como objetivo, crear un activo para una entidad, el que se define para un tiempo definido, empleando recursos que provienen del fisco, independientemente de la fuente de financiamiento (Andía, 2018). Para el Decreto L. 1252, mediante el cual se crea el Invierte.pe, comprende el desarrollo de proyectos de inversión, desde la fase de elaboración, ejecución y posterior control, con el objeto de producir activos de naturaleza no financiera, los que se pueden concretar creando, ampliando, mejorando o recuperando un bien, donde el Estado tiene la responsabilidad de su oferta (MEF, 2019).

Por su parte, La gestión de las inversiones desde el campo público, se fundamenta en teorías como la teoría de la especialización, donde Scheneider y Scherer (2019) sustenta que siendo las inversiones, una herramienta técnica especializada, corresponde su gestión a expertos en el tema, quienes bajo criterios legales, del mercado, sociales, ambientales y económicos definen las intervenciones a ser realizadas, los criterios de su ejecución y los indicadores que permitirán su evaluación. Otra es la teoría de la práctica técnico social, que García y García (2017) quienes establecen que la gestión de las inversiones debe tener intervenciones políticas, sociales y técnicas, correspondiendo al componente político definir los lineamientos de gobierno, lo social comprende las acciones de incidencia social y las acciones de participación comunitaria para definir prioridades, y lo técnico el diseño de las intervenciones, debiendo recoger los dos componentes anteriores, sin que ello contravenga situaciones que hagan inviable las inversiones para su sostenibilidad.

Además, en lo concerniente a las dimensiones de la gestión de inversiones, de acuerdo a lo conceptualizado por el MEF (2019) estas se agrupan en

función de las fases del ciclo de un proyecto de inversión, donde el primero corresponde a la Formulación, que es donde la unidad formuladora define el proyecto sobre la base de las prioridades institucionales y sectoriales, los que su cumplimiento se verifica en su inclusión en el Plan de Multianual de Inversiones, los planes concertados y estratégicos, y la estructuración del proyecto que concluye con la declaratoria de viabilidad. Charpin, et. al (2018) menciona que un proyecto formulado define el tamaño de las inversiones, la estimación de los costos por partidas e insumos; la estimación de los recursos para el mantenimiento y operación del proyecto, a la que se añade la organización del proyecto para su sostenibilidad.

Del mismo modo, la segunda dimensión es la fase de ejecución, que es el momento donde se concretiza lo definido en los expedientes técnicos, donde los aspectos procedimentales y las metas físicas y financieras son factores que deben ser vigilados. Esta fase se inicia con la incorporación del proyecto al presupuesto institucional, para luego certificar los recursos según la fuente de financiamiento, y luego de ejecutar el proceso de selección del proveedor se ejecuta el compromiso de los fondos presupuestales, para luego devengar el gasto, los que son desarrolladas según las partidas aprobadas. Todos estos actos tienen que tener, una vinculación con las categorías presupuestales correspondiente; registrándose en los aplicativos del SIAF-SP la ejecución física y financiera de la totalidad de acciones de los proyectos ejecutados (MEF (2019))

Finalmente, la dimensión es la fase Monitoreo y Evaluación, que corresponde implementar las valorizaciones del avance y fin de la inversión, donde son cuantificados los resultados logrados, tomando como referencia comparativa el marco lógico del proyecto, también son desarrolladas la evaluación de las variaciones físicas y financieras comparando el presupuesto aprobado con lo ejecutado, así como se cuantifican las metas, la eficacia del gasto, adicionando también la calidad, que son registrados en los sistemas informáticos de seguimiento del Invierte. pe., y adicionalmente cuando corresponda son incluidas las auditorías internas y/o externas (MEF (2019)).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

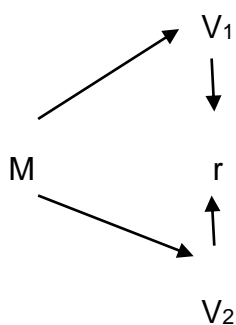
##### 3.1.1. Tipo de investigación

Por su tipología fue básica, así Concytec, (2016) lo conceptúa como aquellos estudios direccionados a que se obtenga conocimientos mediante la comprensión de los atributos que están presente en fenómenos o hechos que de forma objetiva pueden ser sometidas a corroboración, sin que se tenga por objeto llegar a planteamientos de aplicación práctica.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Por su diseño fue no experimental, transversal, descriptivo correlacional, que Arbaiza (2019), caracteriza que se da porque no son aplicados ninguna condición que modifique el estado natural de las variables, efectuando una caracterización de los elementos que componen el hecho en estudio; y es correlacional, porque se aplica una prueba de inferencia estadística de condición bivariada, y transversal, pues la data a recolectarse es aquella que es obtenida en el mismo momento de aplicados los instrumentos y para el periodo que está establecido en el cronograma.

El diseño que empleado en la investigación es la siguiente:



M: Muestra.

V<sub>1</sub>: Control posterior

V<sub>2</sub>: Gestión de Inversiones

r: Relación de las variables de estudio.

## **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable I:** Control posterior

**Variable II:** Gestión de Inversiones

Nota: Los detalles de la operacionalización de las variables son explicados en el anexo: Matriz de operacionalización

## **3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo, unidad de análisis**

### **3.3.1. Población**

Esta se definió por la totalidad de trabajadores del Gobierno Regional vinculados al control gubernamental y las inversiones, en este caso los responsables de los órganos de control institucional de las diferentes unidades ejecutoras, los directores de línea de las unidades ejecutoras y los trabajadores de las áreas de inversiones, que suman en total 178 trabajadores, estos según reportes del área de recursos humanos del gobierno regional.

**Criterios de inclusión:** Aquellos trabajadores que tuvieron una vinculación directa con los sistemas de control y las inversiones en el gobierno regional a ser analizado, y que tengan alguna vinculación laboral mediante cualquier modalidad contractual

**Criterios de exclusión:** Aquellos trabajadores que no tengan relación laboral contractual con la entidad, así como aquellos inmersos en algún procedimiento sancionador producto de un servicio de control.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra tal como especifica López y Pérez (2019) es una sección representativa de la población, el que teniendo alguna consideración de orden metodológico se selecciona para el estudio y es a quienes se aplican los instrumentos. En este estudio teniendo una población finita se asumió la condición de conveniencia, y por ello con la finalidad de tener un tamaño adecuado para la evaluación estadística la muestra fue de 50 personas.



### **3.3.3. Muestreo**

Este no fue probabilístico, sino que se efectuó bajo el criterio de conveniencia, esto porque al tener 21 unidades ejecutoras en el gobierno regional a ser analizado, no todos ellos tienen la misma trascendencia en cuanto a las inversiones; por tanto, se priorizó aquellos trabajadores de aquellas unidades ejecutoras con mayor monto presupuestal asignado a inversiones.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Un trabajador del gobierno regional vinculado a los sistemas de control o las inversiones.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnicas**

La encuesta fue la técnica, que Casteell y Bridier (2021) lo definen como aquella que se emplea para recolectar percepciones y/o apreciaciones valorativas que emiten personas sobre cualidades o atributos que posee un fenómeno que se somete a un estudio.

### **Instrumento**

Fueron diseñados cuestionarios, siendo estos dos cuestionarios, primero para la variable Control posterior, que consta de 20 ítems, de los cuales 08 serán para la dimensión Auditoría de cumplimiento, 06 para la Auditoría específica con presunta irregularidad, 06 para Auditoría de desempeño. Para la variable inversiones, estas constarán de 15 preguntas, de las cuales 05 para la dimensión Formulación, 05 para la dimensión Ejecución, y 06 para la dimensión Monitoreo y Evaluación.

En los dos cuestionarios fue empleado una escala de Likert que se configuró así: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4), Totalmente de acuerdo (5).

## **Validez**

Se desarrolló a través de la valoración de las preguntas contenidas en los cuestionarios, los mismos que fueron sometidos ante la opinión de especialistas en la temática materia de estudio, don los valores que indiquen los profesionales, cuyo número fue 5; lo cual permitió la aplicación de la prueba estadística de V de Aiken, que habiendo obtenido una puntuación para la variable Control posterior de 0.875 y para la variable Gestión de Inversiones de 0.825 se valora que estos instrumentos son consistentes y por tanto válidos. Los cálculos son presentados en el anexo.

## **Confiabilidad**

Esta fue calculada mediante alfa de Cronbach, Saunders (2020) precisa que se trata de una prueba estadística que busca verificar la consistencia de valores obtenidos de un cuestionario, siendo los valores probables un rango que comprendido entre 0.0 y 1.0, se estima que es confiable siempre y cuando el valor estadístico es mayor a 0.7. En nuestro caso para la variable Control posterior se obtuvo un alfa de 0.879 y para la variable Gestión de Inversiones de 0.912, por tanto, siendo superior estos valores a 0.7 se determina que la data recolectada es confiable

### **3.5. Procedimientos**

La adecuación de los contenidos de los instrumentos fue la primera acción, antes de someterse a la validez por los expertos. Así, posteriormente fueron realizados los trámites ante la entidad para ser solicitados los permisos y poder ingresar a sus instalaciones para identificar cada integrante de la muestra. Teniendo estos considerandos se aplicaron los cuestionarios, los que fueron llevados a cabo de forma presencial en cuanto fue factible, y de forma virtual para aquellos que por la condición de su ubicación no fue factible desarrollarlo de forma presencial, donde para este caso se empleó el formato de cuestionario del Google form, los que fueron proporcionados mediante un correo electrónico o empleando el whatsapp a través de un link de vinculación. En el caso de las encuestas presenciales se efectuó respetando con ello los protocolos que rigen la entidad en cuanto a horarios y seguridad laboral. Por último, la data fue tabulada y procesada

para obtener los resultados, efectuar las discusiones y arribar a las conclusiones y recomendaciones.

### 3.6. Método de análisis de datos

Para los dos primeros objetivos específicos que tienen una condición descriptiva, los métodos aplicados fueron la media y los valores porcentuales de la ocurrencia de cada dimensión y variable, además de identificar el punto máximo y mínimo, la desviación estándar, con los cuales fueron determinados los rangos, empleando para ello el coeficiente de Stanones cuya fórmula se define como:  $\bar{X} \pm 0.75 (\sigma)$  Los resultados serán presentados en tablas de frecuencias.

Para el tercer objetivo específico y el objetivo general que tienen una condición inferencial, la data fue sometida a una prueba de normalidad, siendo esto calculado mediante la prueba normal de Kolmogorov -Smirnov, por poseer una muestra igual a 50 individuos, y sobre la condición de no normalidad se definió que el estadístico que correspondía ser aplicado, era Rho de Spearman

### 3.7. Aspectos éticos

Fueron de aplicación los principios éticos de la investigación, siendo estos de **Autonomía**, donde fue respetada las decisiones en libertad y sin coacción alguna de los participantes del estudio. **Justicia**, donde fueron garantizados que sean respetados los derechos de todas aquellas personas involucradas en el estudio. **Beneficencia**, donde los resultados siempre estuvieron orientados a mejorar las intervenciones estatales en el ámbito del estudio, **no maleficencia**, donde fueron evitadas cualquier acción que pueda generar daño a los participantes, por consiguiente, se guardó reserva de la identidad de los que respondan las encuestas para evitar alguna represalia sobre ellos de algún miembro de la comunidad. De manera complementaria, siguiendo los principios de no plagio y las normas de la Universidad. Asimismo, a todos los que fueron parte del estudio se les solicitó por escrito su consentimiento informado.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023*

<b>Dimensiones / Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Intervalo</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Auditoría de cumplimiento	Bajo	6 - 13	2	4.0%
	Medio	14 - 21	10	20.0%
	Alto	22 - 30	38	76.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad	Bajo	8 - 18	9	18.0%
	Medio	19 - 29	11	22.0%
	Alto	30 - 40	30	60.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Auditoría de desempeño	Bajo	6 - 13	9	18.0%
	Medio	14 - 21	12	24.0%
	Alto	22 - 30	29	58.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Control Posterior	Bajo	20 - 46	6	12.0%
	Medio	47 - 73	10	20.0%
	Alto	74 - 100	34	68.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores del GR vinculados al control y las inversiones*

### **Interpretación**

Los valores expresados en la tabla 1, nos explicitan nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023, donde para la variable Control Posterior se tiene que la escala alto obtiene un 68.0% de puntuación, seguido de medio con 20.0% y bajo con 12.0%. Esta variable presenta tres dimensiones, en las cuales la Auditoría de cumplimiento donde la escala alto obtiene 76.0%, medio con 20.0% y bajo con 4.0%. Para la Auditorías específica a hechos con presunta irregularidad los valores son de alto con 60.0%, medio con 22.0% y bajo con 18.0%. Para la Auditoría de desempeño la escala alto con 58.0%, medio con 24.0% y bajo con 18.0%.

**Tabla 2.***Grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023*

<b>Dimensiones / Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Intervalo</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Programación y formulación	Bajo	4 - 9	16	32.0%
	Medio	10 -15	16	32.0%
	Alto	16 -20	18	36.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Ejecución	Bajo	5 - 11	16	32.0%
	Medio	12 - 18	17	34.0%
	Alto	19 - 25	17	34.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Monitoreo y evaluación	Bajo	6 - 13	15	30.0%
	Medio	14 - 21	21	42.0%
	Alto	22 - 30	14	28.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>
Gestión de inversiones	Bajo	15 - 44	17	34.0%
	Medio	45 - 64	20	40.0%
	Alto	65 - 90	13	26.0%
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100.0%</b>

*Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores del GR vinculados al control y las inversiones*

### **Interpretación**

Los valores expresado en la tabla 2, nos muestran el grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, donde para la variable Gestión de inversiones, el valor medio es el que mayor puntuación tiene con 40.0%, seguido de bajo con 34.0% y alto con 26.0%. Esta variable presenta tres dimensiones, donde la Programación y formulación la escala alto obtiene la mayor puntuación con 36.0% y bajo y alto con 32% respectivamente. Para Ejecución el valor medio y alto obtienen un 34.0% y bajo con 32.0%. Para el Monitoreo y Evaluación, medio con 42.0%, bajo con 30.0% y alto con 28.0%.

**Tabla 3***Prueba de normalidad de las variables y sus dimensiones*

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1:Control posterior	,371	50	,000
D1:Auditoría de cumplimiento	,318	50	,000
D2: Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad	,373	50	,000
D3: Auditoría de desempeño	,391	50	,000
V2: Gestión de inversiones	,403	50	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los trabajadores del GR vinculados al control y las inversiones

### Interpretación

La tabla 3 que precede, nos detalla los valores de la prueba de Kolmogorov-Smirnov, que es el estadístico de normalidad aplicada a los valores de la encuesta asumido porque la muestra tuvo un tamaño igual a 50 personas, donde el valor de significancia en todos los casos es igual a 0.000 y al tomarse en consideración que una data es normal siempre que la significancia sea igual o mayor 0.05, se asume en este caso que la data no tiene pertenencia a una curva normal. Esta consideración nos dio como condición que el estadístico inferencial a ser aplicado sea el Rho de Spearman.

**Tabla 4**

*Relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.*

		Gestión de inversiones
Programación y formulación	Rho de Spearman	,446**
	Significancia bilateral	,000
	N	50
Ejecución	Rho de Spearman	,449**
	Significancia bilateral	,000
	N	50
Monitoreo y evaluación	Rho de Spearman	,448**
	Significancia bilateral	,000
	N	50
Gestión de inversiones	Rho de Spearman	1**
	Significancia bilateral	,000
	N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los trabajadores del GR vinculados al control y las inversiones

### Interpretación

La tabla 3 muestra la relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, siendo la significancia igual a 0.00 para todas las dimensiones del control posterior al vincularse con la gestión de inversiones, lo que nos permite inferir que estas presentan vinculación inferencial entre sí. Sin embargo los valores del Rho de Spearman son de 0.446 para la Programación y formulación, 0.449 para la Ejecución, 0.448 para el Monitoreo y Evaluación, el que se valora como correlación positiva baja, por tanto inferimos que no hay suficiente vinculación como para determinar la existencia de relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de las inversiones.

**Tabla 5**

Relación entre el control posterior y la gestión de inversiones un gobierno regional de Perú, 2023

		Control posterior	Gestión de Inversiones
Control posterior	Rho de Spearman	1	,465**
	Significancia bilateral		,000
	N		50
Gestión de inversiones	Rho de Spearman	,465**	
	Significancia bilateral	,000	
	N	50	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los trabajadores del GR vinculados al control y las inversiones

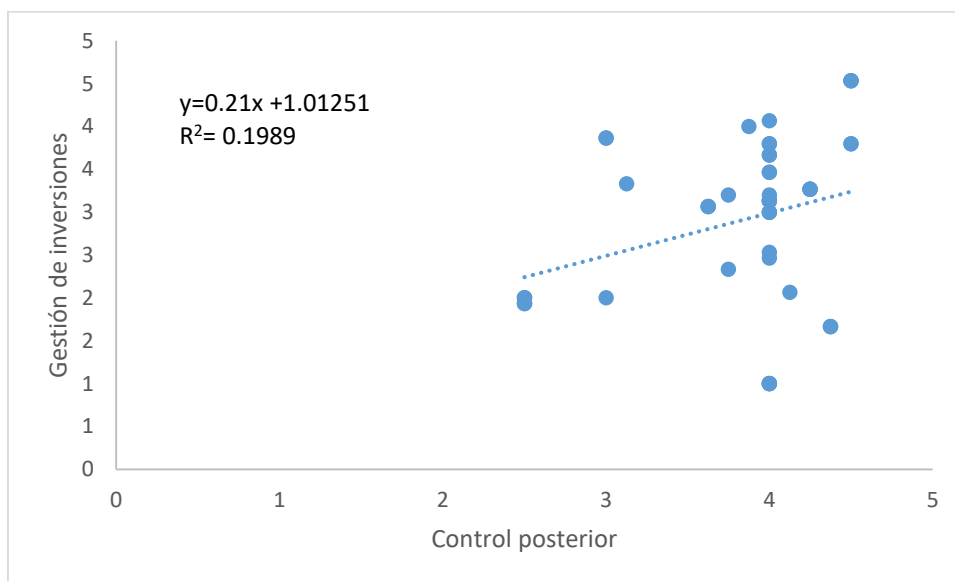
### Interpretación

La tabla 5 muestra la relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, donde la significancia es igual a 0.00, condición que indica que las variables están vinculadas o interrelacionadas entre sí, y el valor del Rho de Spearman con 0.465, siendo este un valor que establece una relación baja, por tanto nos permite determinar que no existe suficiente fortaleza estadística para afirmar la existencia de una relación entre las variables.



## Figura 1

Dispersión de las variables



**Fuente:** Encuestas aplicadas a los trabajadores de un Gobierno Regional del Perú

## Interpretación

La figura 1 nos presenta la representación en la dispersión de los valores obtenidos de la variable, donde los puntos se encuentran muestran una tendencia a no estar agrupados cerca de la línea de dispersión, siendo el  $R^2=0.1989$ , es decir el coeficiente de determinación es igual a 0.1989, que equivale al 19.89% de los elementos del Control Posterior influyen en la Gestión de Inversiones.

## V. DISCUSIÓN

Empezamos este acápite analizando el objetivo general, el mismo que buscó Establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones un gobierno regional de Perú, 2023, y al tener un Rho de Spearman igual 0.465 esta se valora como positiva baja, y por tanto no presenta suficiente fortaleza para inferir la existencia de correlación entre ambas variables, siendo esto muy similares a lo indicado por Lozano, et. al (2020) y Chung, et. al (2022) que afirman, existe una vinculación correlacional significativa muy baja del control interno y los sistemas administrativos en especial la gestión de las inversiones, debido a que los colaboradores de las entidades no diferencian a plenitud las funciones que asumen

como parte del control, así como tampoco con los sistemas administrativos, ejecutando sus funciones sobre tareas sin tomar en consideración la vinculación con otras unidades.

Si asumimos que el control posterior de la gestión de la inversiones son acciones que todo funcionario público debe tener interiorizado y a la vez como parte de los procesos institucionales ambos son procesos que deberían estar vinculados muy fuertemente, asumimos que es el componente actitudinal de los trabajadores los que conlleva a tener estos resultados, donde al compararse con el valor del coeficiente de determinación que indica que solo un 19.89% de los aspectos del control posterior influyen en la gestión de inversiones, reafirma nuestra posición de que ambos procesos de la gestión no están alineados a los procesos de buscar el mejor valor público, por tanto son contrarios a lo indicado por González (2020) y Gutiérrez (2020) que indican que el control gubernamental y la gestión administrativa de las inversiones presentan una asociación significativa estadísticamente alta, pero si acorde a lo indicado por Lavado & Sánchez (2021) y Cano, et al (2022) que dicen, los sistemas de control no siempre están articulados a verificar el impacto o la eficiencia del gasto, siendo frecuentes que las auditorías detecten desviaciones de recursos y elementos de fraude y corrupción en la ejecución de las inversiones.

Si el control posterior y la gestión de inversiones no están vinculados y por tanto no son una fortaleza para el desempeño organizacional a favor de la población del gobierno regional analizado, se puede inferir que los criterios de minimizar los riesgos para evitar desviaciones y lograr indicadores altos de calidad de la gestión son poco aplicados, por tanto, no se viene aplicando lo indicado por donde Nur, et. al (24) indica que, el fraude es un riesgo que está siempre presente en cualquier organización, el cual se mitiga en función de la calidad de los controles que se efectúan cuando, actuando sobre los riesgos de la proximidad a los procesos que pueden generar el fraude, generando mecanismos para que agentes externos no ejerzan presión sobre las decisiones gubernamentales dolosas.

Por otro lado, al analizar los valores referidos al objetivo específico 1 que buscó estimar el nivel del control posterior en el gobierno regional analizado, se obtiene que un 68% de los encuestados lo valora como alto, indicando con ello que aproximadamente 3 de cada 10 colaboradores identifica a estas acciones de control como un proceso que necesita acciones de mejora o no viene llevando a cabo sus funciones con eficiencia, y siendo el control una condición sinequanon para establecer el cumplimiento efectivo de metas y el uso razonable de los recursos, falta definir una mejor intervención para ello, siendo esto similar a lo observado por Lozano, et. al (2020) y Chung, et. al (2022) que afirman que, el nivel de cumplimiento del control es bajo, teniendo como origen que el sistema de planificación de la entidad no incorpora estrategias de monitoreo y seguimiento de los objetivos misionales y operativos de la entidad, y estos a la vez sin vinculación de indicadores de gestión para el tema de las inversiones que se realizan.

Si observamos las dimensiones del control posterior las que menor valoración en alto obtienen son la Auditoría de desempeño con 58% y la Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad con 60.0%, condición que vuelve a ratificar que los controles posteriores no sólo requieren ser implementados como parte de los procesos institucionales, sino que estos logren el objetivo para lo cual se implementan, como es el advertir desviaciones del uso de los recursos y ser fuente para acciones sancionadoras si las hubiere o para ser tomadas como lecciones aprendidas si el hecho fue correctamente ejecutado, siendo estos valores similares a lo indicado por González (2020) y Gutiérrez (2020), que afirman, la implementación por lo general tiene un nivel medio, siendo los controles posteriores los más implementados.

Por otro lado, si asumimos las premisas de la teoría de la generación de valor público, donde Vander, et. al (2019) fundamenta que el control busca que el valor público esperado por la población sea entregada en la oportunidad esperada, la calidad establecida y con el empleo correcto de los recursos estatales, para lo cual se debe implementar acciones con el fin de detectar desviaciones y hacer los correctivos, en pro de fortalecer el proceso en la gestión y la mejora del desempeño público, tener valores de cumplimiento del control posterior que para

aproximadamente un tercio de los colaboradores esta presenta falencias, es de suponer que existen muchos casos que no son evidenciados, y aquellos que se evidencian no logran un nivel persuasivo para que no vuelva a ocurrir o para inicio de acciones administrativas y/o penales con efectividad.

Para el caso de la gestión de inversiones que corresponde al objetivo específico 2, este tiene un valor promedio en alto con 26%, es decir para aproximadamente 3 de 4 trabajadores este sistema administrativo en el gobierno regional analizado presenta falencias para cumplir con los objetivos misionales de esta entidad, por tanto es de presumir que viene ocurriendo lo indicado por Jinchuña y Fernández (2021), Vargas y Zavaleta (2020) que afirman que, las inversiones, muchas veces se deja al libre albedrío de la supervisión del proyecto la ejecución del control, lo que conlleva a generar adicionales de obra sin mayor justificación, paralizaciones de obra, arbitrajes y obras de mala calidad.

De las dimensiones que configuran la gestión de inversiones, es el monitoreo y evaluación el que menor grado de cumplimiento presenta con un 28%, seguido de la ejecución con 34% y la programación y formulación con 36%, aun cuando en todos los casos necesita una fuerte intervención para mejorar sus procesos y por consiguiente sus resultados, se evidencia que los elementos del monitoreo y evaluación de las inversiones al no estar muy interiorizados en el comportamiento de los trabajadores, es de esperarse que se tengan desviaciones o irregularidades en la ejecución de las inversiones, siendo estos valores muy lejanos a lo afirmado por Tuanama (2022), Rumaldo (2019) que dicen que, la optimización financiera en las inversiones, específicamente en infraestructura logra valores de eficiencia de 74% cuando el control ha sido aplicado en todas las fases de la inversión, donde el factor más relevante es el control de riesgos en la fase de ejecución.

Si los valores obtenidos para la gestión de las inversiones lo vinculamos con la teoría de la práctica técnico social, que García y García (2017) establecen que la gestión de las inversiones debe tener intervenciones políticas, sociales y técnicas, correspondiendo al componente político definir los lineamientos de gobierno, lo social comprende las acciones de incidencia social y las acciones de participación

comunitaria para definir prioridades, y lo técnico el diseño de las intervenciones, se puede inferir que todos estos elementos no vienen teniendo un nivel de articulación eficiente, por tanto existe un divorcio entre los elementos de donde nacen las políticas de gestión y que se corrobora en los niveles de logro que se alcanzan.

Por otro lado, en cuanto a lo referido al objetivo específico 3 que buscó establecer la relación entre el control posterior y la gestión de las inversiones, al tener un resultado donde se estima que la vinculación no es lo suficientemente grande como determinar la existencia de relación, nos demuestra que los procesos que las dimensiones del control posterior y las inversiones tienen direccionamientos en su accionar no alineados a los procesos institucionales de logro de metas, y están actuando como si fueran estancos separados y sin mayor vinculación entre sí, siendo estos valores diferentes a lo señalado por Tuanama (2022) y Rumaldo (2019) que concluyen que, las acciones de control presentan una vinculación directa sobre las acciones para optimizar recursos financieros en la ejecución de inversiones.

Un elemento del control es persuadir a los integrantes de una organización a desarrollar sus acciones en el marco legal y con comportamientos acordes a la ética, pues se presume que existe un temor a ser sancionados, sin embargo si el control no es efectivo, se genera un manto de impunidad, se minimiza los riesgos de ser descubiertos y ser sancionados, lo que en el caso del gobierno regional analizado se evidencia toda vez que si analizamos los valores de logro de ambas variables por separado en ambos casos presenta deficiencias, y de ahí la poca vinculación entre sí para sus dimensiones y la gestión de las inversiones, por consiguiente no se están cumpliendo a cabalidad lo indicado por Jianwangaand & Ramírez (2022) y Hie (2023) que dicen, es observable en la ejecución de las inversiones, que los funcionarios y autoridades no están comprometidos con el logro de resultados de impacto en las intervenciones, y esto tiene un fuerte comportamiento actitudinal, pues las normas existen y aun así hay una cultura de aceptar la ineficiencia de labor desempeñada.

La gestión de las inversiones son implementadas para cumplir con los objetivos estratégicos y misionales de la entidad, contribuyendo al cierre e brechas sociales a favor de la población, sin embargo si encontramos que el control posterior tiene una influencia muy baja en las inversiones, es de presumir que las obras que son ejecutadas como parte de las inversiones no tendrán los impactos esperados o los elementos de eficiencia en el uso de los recursos no será el óptimo, por tanto en esta entidad no se aplica correctamente lo indicado por González (2020) y Gutiérrez (2020), que afirman, se demuestra que las obras donde se ha ejecutado control simultáneo y luego el control posterior, son aquellas que menos niveles de paralizaciones de obra presentan por discordancias entre el contratista y la entidad, por tanto, válido el criterio de aplicar los procedimientos de control que se orienten a determinar de forma temprana la presencia de desviaciones tanto en el proceso constructivo como en la parte financiera de la obra

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1. Existe relación muy baja entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, teniendo un Rho de Spearman igual a 0.465, el coeficiente de determinación igual a 0.1989, con una significancia igual a 0.00
- 6.2. El nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023, es alto con 68%, y sus dimensiones con 76.0% para la Auditoría de cumplimiento, 60.0% para la Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad; y 58.0% para la Auditoría de desempeño.
- 6.3. El grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, es alto con 26%, y sus dimensiones con 36% para la Programación y formulación, 34.0% para la Ejecución, y 28% para el Monitoreo y evaluación.
- 6.4. Existe relación muy baja entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, donde el Rho

de Spearman asume valores de 0.446 para la dimensión Programación y Formulación, 0.449 para Ejecución, y 0.448 para Monitoreo y evaluación.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1. A las autoridades del gobierno regional a definir estrategias para la mejora del control posterior y la gestión de inversiones basado en los principios de probidad del accionar público y la gestión por resultados.
- 7.2. Al responsable del control institucional en el gobierno regional evaluado, a definir planes de intervención basados en evidenciar el cumplimiento legal y de metas de las intervenciones como elemento indispensable para tener una gestión pública de calidad.
- 7.3. Al responsable de la gestión de las inversiones en el gobierno regional, a implementar mecanismos de visibilización de las metas en cada fase de las inversiones, de forma que se logre el valor público esperado para el cierre de brechas con mayor eficiencia.
- 7.4. Al responsable de la Oficina de Recursos Humanos, a diseñar como parte del plan de formación y capacitación del personal, acciones para fortalecer las conductas hacia el buen uso de los recursos públicos desde la perspectiva del control gubernamental y las inversiones.

## REFERENCIAS

- Álvarez, J.A. (2022) La inteligencia artificial en la gestión de proyectos de inversión pública del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. *Ingeniería Industrial*, 99-121. <https://doi.org/10.26439/ing.ind2022.n.5802>
- Andara Suarez, L. & Peña Barrios, A. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 75-94. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n14.2022.248](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.248)
- Cano, D.M., Huailapuma, L.M., Calcina, S.C., Mullisaca, P.P., Narvaez, H.A. (2023) Incidencia de la Inversión Pública y su contribución en el desarrollo económico de la provincia San Román, Puno, 2007-2021. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 25 (3) <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2023.531>
- Casteel, A. & Bridier, N. (2021) Describing Populations and Samples in Doctoral Student Research. *International Journal of Doctoral Studies* 16, (121) pp. 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>
- Chambilla, J. (2023) La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas. *Gestionar* 3(2) p.120-13 <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.010>
- Charpin, J, Ruat, L y Freppel, C (2018) Évaluation des procédures d'évaluation socio-économique des projets d'investissements publics. l'inspection générale des finances (IGF). Francia. [https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2017/01/evaluation\\_des\\_procedures\\_devaluation\\_socio-economique.pdf](https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2017/01/evaluation_des_procedures_devaluation_socio-economique.pdf)
- Chung Díaz, M. S. F., Ramírez Moreno, M. G., Ramírez García, D. G., Trigozo Paredes, M. M., & Valera Vela, M. J. S. (2022). Sistema de control interno y gestión institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4250-4260, pp.. ISSN 2707-2207. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2933](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2933)
- CONCYTEC (2016). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT.



[https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

- Damas Rodríguez, Á.L, Martínez Prats, G., & Tosca Magaña, S. (2022). La auditoría gubernamental como medio de control en la gestión pública. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (37), 12. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.444>
- Directiva N° 002-2019-CG/NORM (28 de marzo 2019) Servicio de Control Simultáneo. *Diario Oficial El Peruano*. [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version\\_Integrada\\_Servicio\\_de\\_Control\\_Simultaneo.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf)
- Djasuli, M., Triuwono, I., & Purwanti, L. (2020). Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission ( COSO ) Framework as a Control Framework Construction Internal Sharia Based. *Budapest International Research and Critics Institute-Journal*, 5. (1) ISSN 2371-1346. <https://www.bircu-journal.com/index.php/birci/article/view/4386>
- Eton, M., Mwosi, F., & Ogwel, B. P. (2022). Are internal controls important in financial accountability?. *International Journal of Financial, Accounting, and Management*, 3(4), 359–372. <https://doi.org/10.35912/ijfam.v3i4.810>
- García, M y García, R (2017) *Managing for Development Result: Progress and Challenges in Latin America and the Caribbean*. Washintong. USA: Inter-American Development Bank. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gesti%C3%B3n-para-resultados-en-el-desarrollo-Avances-y-desaf%C3%ADos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- González Andrade, L., Narváez Zurita, C., & Erazo Álvarez, J. (2019). La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), 474-501. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.277>
- González, R. (2020) Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad período 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*. 16(4): 19-32. <https://www.doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.02>
- Gutiérrez, B. (2020) Aplicando el principio de Pareto al control gubernamental principales situaciones adversas identificadas en el control simultáneo a la

- ejecución de obras públicas por parte de los órganos de control institucional. *Revista Fiscalizando* N° 26. <https://olacefs.com/wp-content/uploads/2021/11/Revista-Fiscalizando-26.pdf>
- Falconí, M.A., Alarcón, J.C., Elizalde, L.K. & Sánchez, J.C.(2022) Auditoría de desempeño. Herramienta útil en la gestión del conocimiento para administración de empresas. *Cofín Habana* 14(2) <https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612020000200006&script>
- Foglia, C., y Rofman, A. (2020). Gobernanza participativa local en el Gran Buenos Aires: Una Radiografía Actual de los 24 Municipios. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (21), 113-145. <https://doi.org/10.32457/riem.vi21.307...>
- Hieu, N.(2023) Corruption, political connection, and firm investments. *International Review of Financial Analysis*, 90 (10) p.28,34. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2023.102864>.
- Husam, M. (2020) The optimal project selection in portfolio management using fuzzy multi-criteria decision-making methodology. *Journal of Sustainable Finance & Investment*, 8 (11). <https://doi.org/10.1080/20430795.2021.1886551>
- Jianwangaand H. and Ramirez, R. (2022) Synthesis analysis for data driven model predictive control. *Systems science & Control engineering: an open access journal*, 10 (1) 1, 79–89. <https://doi.org/10.1080/21642583.2022.203932>
- Jinchuña Huallpa, J, y Fernández Sosa, L.E.(2021) Metodología de auditoría integral para el Sistema Nacional de Control del Perú. *Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional*. 6 (5) p.. 73-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016889>
- Lambovska, M. & Yordanov, K. (2020) Understanding 'Motivation - Internal Control Relations in Municipalities. *TEM Journal*. 9( 2), p.662-671 <https://doi.org/10.18421/TEM92-32>
- Lavado, J. M., & Sánchez, D. K. (2021). Procesos de gestión de los proyectos de inversión de infraestructura vial en los gobiernos regionales: un caso del gobierno regional de San Martín - Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6296-6334. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.772](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.772)
- Ley N° 28716 (17 abril 2006) Ley de Control Interno de las entidades del Estado. *Diario Oficial El Peruano*.

[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11654/PLAN\\_11654\\_Ley%20n%2028716\\_2010.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11654/PLAN_11654_Ley%20n%2028716_2010.pdf)

- López, V. y Pérez, J. F (2019) Técnicas de recopilación de datos en la investigación científica. Revista de Actualización Clínica, 10 (23)  
[http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S2304-37682011000700008&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=pt&pid=S2304-37682011000700008&script=sci_arttext)
- Lozano, E., Amacifuen, M y Luna, E.L. (2020) Control interno y gestión administrativa de la municipalidad provincial de Picota. Balance's, 8(11): 81-89, ISSN:2706-6336.  
<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/download/198/181>.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2019) Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. Lima. Perú: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI
- Nur, I., Ningshi, S., Maruf, H. (2022) The effect of the effectiveness of internal controls, information asymmetries, organizational ethical culture and procedural justice on the trends of accounting fraud in village governments in Gatak district, Sukoharjo regency. International Journal of Economics, Business and Accounting Research Peer Reviewed – International Journal 6 (2). <https://jurnal.stie-aas.ac.id/index.php/IJEBAR>
- Ochoa, M. E. C. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 21(2), 422-448.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6923471.pdf>
- OECD (2021) OECD recommendation of the council on public integrity: Public integrity. OECE Publications. <https://www.oecd.org/gov/ethics/OECD-Recommendation-Public-Integrity.pdf>
- Peterson, A. (2018) Differences in internal control weaknesses among varying municipal election policies. Journal of Accounting and Public Policy, 37 (3) p. 191-206. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2018.04.001>
- Raker, J (2022) Modernizing Internal Control Checklists in a State or Local Government. Government Finance Review 47 (8).

- [https://gfoaorg.cdn.prismic.io/gfoaorg/ac4b580a-33de-4c06-9cba-329ea4af214d\\_internalcontrolchecklist-gfr0822.pdf](https://gfoaorg.cdn.prismic.io/gfoaorg/ac4b580a-33de-4c06-9cba-329ea4af214d_internalcontrolchecklist-gfr0822.pdf)
- Redroban Ortiz, C.L. (2021) El control gubernamental y las amenazas disruptivas en Ecuador. *Gobierno y Administración Pública*, 2 (7) 88-100 p. <https://doi.org/10.29393/GP2-6CGCR10006>
- Resolución de Contraloría N° 002-2022-CG (07 enero 2022) Manual de Auditoria de Desempeño. *Diario Oficial El Peruano*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2717969/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%BA%20002-2022-CG.pdf.pdf?v=1641914979>
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (17 mayo 2019) Directiva N° 006-2019-CG/INTEG-Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. *Diario Oficial El Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>
- Rojas, A. & Moreno, J.C. (2020) A New Index for Public Investment Management. *Mexican magazine of economy and finance*. 17 (1) <https://doi.org/10.21919/remef.v17i1.703>
- Rumaldo, E.D. (2019) Evaluación de los componentes del control interno en el área de almacén de la Municipalidad Provincial de San Martín. *Gaceta Científica*, Vol. 5 (1) ISSN 2617 – 4332. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/download/470/432/1064>
- Schneider, A., Scherer, A.G ( 2019 ) State governance beyond the 'shadow of the hierarchy': a perspective of social mechanisms in government CSR policies. *Organization Studies*, 40, 1147 – 1168. <https://doi.org/10.1177/0170840619835584> .
- Sitorus, E.T.; Setiyawati, H. & Mappanyuki, T. (2021) The effectiveness of the internal control system on the quality of financial statements with the implementation of internal audits as a moderation variable. *Business and Rural Development Toward Industrial Revolution 4.0*, 5 (1) [http://maksipasca.mercubuana.ac.id/wpcontent/uploads/2022/06/61\\_Sitorus-Setiawati\\_-Mappayunki.pdf](http://maksipasca.mercubuana.ac.id/wpcontent/uploads/2022/06/61_Sitorus-Setiawati_-Mappayunki.pdf)

- Smith, T. L. (2022). Demonstrating the Value of Government Investment in Science: Developing a Data Framework to Improve Science Policy. *Harvard Data Science Review*, 4(2). <https://doi.org/10.1162/99608f92.d219b2ce>
- Tuanama, J. W. (2022). El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros. *Gaceta Científica*, 8(4). <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/1711>
- Valdivia, E.T. (2019) Manual del Sistema Nacional de Control y Auditoría Gubernamental. 2da. edición. Escuela Nacional de Control
- Vander, B., Van Veen, P. M., & Terbogt, H. J. (2019). The impact of management control on employee motivation and performance in the public sector. *European Accounting Review*, 28(5), <https://doi.org/901-928.10.1080/09638180.2018.1553728> .
- Vargas, J. A., & Zavaleta, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24 (2). <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vicente, H., & Murdolo, G. G. (2021). Control Gubernamental y Normas de Auditoría para el Sector Público en la República Argentina. *Audit.AR*, 1(2), 010. <https://doi.org/10.24215/27188647e010>
- Zumba, J.M. & Bermúdez, M. (2022) Modelo de gestión financiera y toma de decisiones en las medianas empresas, análisis de estudios previos. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10 (1) pp.21-32. <https://doi.org/10.46677/compendium.v10i1.1176>

## ANEXOS

### Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Control posterior</b>	Sistema estatal de vigilancia y fiscalización posterior de la labor de los funcionarios al hacer uso de los recursos que se ponen a su disposición para el cumplimiento de sus funciones (Vander, et. al; 2019)	Valoración del control posterior desde los elementos que componen la auditoría de cumplimiento, la auditoría financiera y la auditoría de desempeño en un gobierno regional del Perú, mediante un cuestionario	Auditoría de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auditorías planificadas y programadas en un plan de control</li> <li>- Verificación de la legalidad y normatividad de los procesos</li> <li>- Mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento</li> <li>- Controles de calidad de la auditoría de cumplimiento</li> <li>- Comunicación de hallazgos</li> <li>- Seguimiento de implementación de recomendaciones</li> </ul>	Ordinal
			Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de la legalidad de los hechos</li> <li>- Verificación de la normatividad de los procesos</li> <li>- Verificación de la materialidad de los hechos</li> <li>- Verificación de la cadena funcional de las responsabilidades</li> <li>- Identificación de vulneración administrativa</li> <li>- Identificación de vulneración del tipo penal</li> <li>- Comunicación de hallazgos</li> <li>- Seguimiento de implementación de recomendaciones</li> </ul>	
			Auditoría de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corroboración de indicadores de programas</li> <li>- Corroboración de indicadores de sistemas administrativos</li> <li>- Corroboración de indicadores presupuestales</li> <li>- Corroboración de planes estratégicos</li> <li>- Corroboración de planes operativos</li> <li>- Corroboración de cierre de brechas</li> </ul>	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Gestión de inversiones</b>	Actuaciones o tareas que se desarrollan de forma consecutiva, los que son agrupados en sus componentes tienen como objetivo crear un activo para una entidad, el que se define para un tiempo definido, empleando recursos que provienen del fisco, independientemente de la fuente de financiamiento (Smith; 2022)	La variable gestión de inversiones será medido a través de sus fases que son la priorización, ejecución y monitoreo y evaluación, mediante un cuestionario	Programación y Formulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización institucional</li> <li>- Priorización sectorial</li> <li>- Inclusión en el Plan Multianual de Inversiones</li> <li>- Declaratoria de viabilidad</li> </ul>	
			Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de la inversión al presupuesto institucional</li> <li>- Certificación presupuestal</li> <li>- Devengado de los gastos</li> <li>- Vinculación con categorías presupuestales</li> <li>- Registros en SIAF-SP</li> </ul>	
			Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoraciones parciales</li> <li>- Valoraciones finales</li> <li>- Evaluación de variaciones físicas</li> <li>- Evaluación de variaciones financieras</li> <li>- Eficacia del gasto</li> <li>- Indicadores de impacto</li> </ul>	

## Matriz de consistencia

**Título:** Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2017 – 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional del Perú, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023?</p> <p>¿Cuál es el grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional del Perú, 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Identificar nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú, 2023.</p> <p>Medir el grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.</p> <p>Estimar la relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El nivel del control posterior en un gobierno regional de Perú ,2023, es alto.</p> <p>H2: El grado de la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023, es bueno.</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones del control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>									
<p style="text-align: center;"><b>Diseño de investigación</b></p> <p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR     M --&gt; O1     M --&gt; O2     O1 -- r --&gt; O2             </pre> </div> <p><b>Dónde:</b> M = Muestra O<sub>1</sub> = Control posterior O<sub>2</sub> = Gestión de inversiones r = Relación de las variables de estudio</p>	<p style="text-align: center;"><b>Población y muestra</b></p> <p><b>Población</b> La población estuvo conformada por 178 trabajadores del gobierno regional vinculados al control institucional y las inversiones</p> <p><b>Muestra</b> Se asumió como muestra un total de 50 trabajadores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Variables y dimensiones</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control posterior</td> <td>Auditoría de cumplimiento</td> </tr> <tr> <td>Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de desempeño</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión de inversiones</td> <td>Programación y Formulación</td> </tr> <tr> <td>Ejecución</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo y Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Control posterior	Auditoría de cumplimiento	Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad	Auditoría de desempeño	Gestión de inversiones	Programación y Formulación	Ejecución
Variables	Dimensiones											
Control posterior	Auditoría de cumplimiento											
	Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad											
	Auditoría de desempeño											
Gestión de inversiones	Programación y Formulación											
	Ejecución											
	Monitoreo y Evaluación											





**CUESTIONARIO APLICADO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL  
CON VINCULACIÓN A TEMAS DE CONTROL POSTERIOR Y GESTIÓN DE  
INVERSIONES**

**Variable: Control posterior**

**Cuestionario 1**

**Fecha de recolección: ...../...../.....**

**INSTRUCCIONES:**

Buen día, presento ante usted este cuestionario que tiene como objetivo Establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional del Perú, 2023, para el desarrollo de una investigación científica. La encuesta es totalmente confidencial y anónima; por tanto, le solicito leer cada una de las preguntas y responder con sinceridad marcando con un aspa el recuadro con la respuesta que usted considera correcta. Es importante precisar que todas las preguntas deben ser respondidas.

**ESCALA**

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1	2	3	4	5

**PREGUNTAS**

<b>Ítem</b>	<b>Dimensión / Indicadores</b>	<b>Escala</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Dimensiones: Auditoría de cumplimiento</b>					
1	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control					
2	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú					

Ítem	Dimensión / Indicadores	Escala				
		1	2	3	4	5
3	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú					
4	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú					
5	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.					
6	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú					
	<b>Dimensión: Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad</b>					
7	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú					
8	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú					
9	La verificación de la materialidad de los hechos es implementada de manera efectiva como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú					
10	La verificación de la cadena funcional de las responsabilidades es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.					
11	La identificación de vulneración administrativa es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú					
12	La identificación de vulneración del tipo penal es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú					
13	La comunicación de hallazgos es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.					
14	El seguimiento de implementación de las recomendaciones producto de las auditorías específicas con presunta irregularidad es realizado de manera eficaz en un gobierno regional del Perú.					
	<b>Dimensión: Auditoría de desempeño</b>					
15	La corroboración de indicadores de programas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú					

Ítem	Dimensión / Indicadores	Escala				
		1	2	3	4	5
16	La corroboración de indicadores de sistemas administrativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.					
17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.					
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú					
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú					
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú					



**CUESTIONARIO APLICADO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL  
CON VINCULACION A TEMAS DE CONTROL POSTERIOR Y GESTIÓN DE  
INVERSIONES**

**Variable: Gestión de inversiones**

**Cuestionario 1**

**Fecha de recolección: ...../...../.....**

**INSTRUCCIONES:**

Buen día, presento ante usted este cuestionario que tiene como objetivo Establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones en un gobierno regional del Perú, 2023, para el desarrollo de una investigación científica. La encuesta es totalmente confidencial y anónima; por tanto, le solicito leer cada una de las preguntas y responder con sinceridad marcando con un aspa el recuadro con la respuesta que usted considera correcta. Es importante precisar que todas las preguntas deben ser respondidas.

**ESCALA**

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1	2	3	4	5

**PREGUNTAS**

<b>item</b>	<b>Dimensión / Indicadores</b>	<b>Escala</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Dimensión: Programación y Formulación</b>					
1	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.					
2	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.					
3	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.					

ítem	Dimensión / Indicadores	Escala				
		1	2	3	4	5
4	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
	<b>Dimensión: Ejecución</b>					
5	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
6	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
7	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
8	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
9	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
	<b>Dimensión: Monitoreo y Evaluación</b>					
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
11	Las valoraciones finales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
12	La evaluación de variaciones físicas de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.					
13	La evaluación de variaciones financieras de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
14	La eficacia del gasto de las inversiones es determinada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					
15	Los indicadores de impacto se logran de manera eficaz mediante las inversiones en un gobierno regional del Perú					

# CONSENTIMIENTO INFORMADO



## Consentimiento informado (\*)

**Título de la investigación:** Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023

**Investigador (a):** Vela Ramírez, Keylli

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023", cuyo objetivo es establecer la relación entre el control posterior y la gestión de inversiones un gobierno regional de Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

### **Describir el impacto del problema de la investigación.**

Desde la perspectiva del control gubernamental, actualmente no existe, una metodología específica para definir cómo se priorizan las brechas por sectores y de forma integral en los presupuestos institucionales regionales, los resultados que se esperan solo son definidos a nivel de procesos y no de impactos, donde la transformación y la incorporación de valor sea un criterio para satisfacer las demandas poblacionales, a la par que los sistemas de control no siempre están articulados a verificar el impacto o la eficiencia del gasto, siendo frecuentes que las auditorías detecten desviaciones de recursos y elementos de fraude y corrupción en la ejecución de las inversiones. El control posterior que se realiza demuestra que existe principalmente desviaciones de recursos asociados a la corrupción, generando perjuicio económico a las Entidades del Estado, los que son ocasionados por inobservancia de las normas, situaciones dolosas de funcionarios y contratistas de obras, y demoras funcionales en la implementación de las recomendaciones del control.

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de una hora y se realizará en distintos espacios de ubicación de manera de los entrevistados, de manera física o virtual. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria (principio de autonomía):** Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada.

Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

*\*Obligatorio a partir de 18 años*

**Riesgo (principio de No maleficencia):** Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a): Vela Ramírez, Keylli, email: keyllivelaramirez@gmail.com y docente asesor: Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín, email: iencomenderos@ucvvirtual.edu.pe

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: MONICA FERNANDEZ VASQUEZ

Fecha y hora: 28 de noviembre 2023 a las 5.35 pm

Firma: .....

*Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.*

*\*Obligatorio a partir de 18 años*

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Control posterior**

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>													
01	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control				X				X				X	
02	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
03	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
04	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
05	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.				X				X				X	
06	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
<b>Nº</b>	<b>DIMENSION: AUDITORÍA ESPECÍFICA A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>													
07	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
08	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X				X				X	



09	La verificación de la materialidad de los hechos es implementada de manera efectiva como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X					X				X
10	La verificación de la cadena funcional de las responsabilidades es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.				X					X				X
11	La identificación de vulneración administrativa es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X					X				X
12	La identificación de vulneración del tipo penal es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X				X					X
13	La comunicación de hallazgos es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.				X					X				X
14	El seguimiento de implementación de las recomendaciones producto de las auditorías específicas con presunta irregularidad es realizado de manera eficaz en un gobierno regional del Perú.				X					X				X
<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE DESEMPEÑO</b>														
15	La corroboración de indicadores de programas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				X				X					X
16	La corroboración de indicadores de sistemas administrativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.				X					X				X

17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.				X					X										
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				X					X										X
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				X					X										X
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X						X										X
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.85				3.9				3.9										
<b>Total (promedio)</b>						3.88														

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo nivel ( )	3. Moderado nivel ( )	4. Alto nivel ( X )
----------------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Sánchez Dávila, Keller      **DNI:** 41997504

**Especialidad del validador (a):** Gestión Pública y Gobernabilidad, Gestión y Políticas Públicas

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 01 de diciembre de 2023

  
 Dr. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Gestión de inversiones**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN</b>													
01	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X				X				X	
02	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X				X				X	
03	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X			X					X	
04	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X			X		
	<b>DIMENSION: EJECUCIÓN</b>													
05	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X			X		
06	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X			X					X	
07	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
08	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
09	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
	<b>DIMENSION: MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>													
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X				X	

11	Las valoraciones finales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X				X			X
12	La evaluación de variaciones físicas de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X			X			X
13	La evaluación de variaciones financieras de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X			X			X
14	La eficacia del gasto de las inversiones es determinada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X			X		X	
15	Los indicadores de impacto se logran de manera eficaz mediante las inversiones en un gobierno regional del Perú			X				X			X
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.7			3.9			3.8			
<b>Total (promedio)</b>		3.7			3.9			3.8			

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo Nivel ( )	3. Moderado nivel ( )	4. Alto nivel ( )
----------------------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Sánchez Dávila, Keller      **DNI:** 41997504

**Especialidad del validador (a):** Gestión Pública y Gobernabilidad, Gestión y Políticas Públicas

Tarapoto, 01 de diciembre de 2023

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Dr. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Control posterior**

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>													
01	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control			x				x				x		
02	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
03	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú				x			x					x	
04	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
05	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.				x			x			x			
06	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú		x					x			x			
<b>Nº</b>	<b>DIMENSION: AUDITORÍA ESPECIFICA A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>													
07	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				x			x					x	
08	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				x			x					x	



17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.	x				x				x		
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú		x				x				x	
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú		x				x				x	
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú		x				x				x	
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.10			3.20			3.00				
<b>Total (promedio)</b>		3.10										

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo nivel ( )	3. Moderado nivel (X)	4. Alto nivel ( )
----------------------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** **Gonzales Vásquez Piero**      **DNI: 45457705**

**Especialidad del validador (a):** **Maestro en Gestión Pública**

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


---

**Mgtr. Ing. Piero Gonzales Vasquez**

**Tarapoto, 31 de octubre de 2023**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Gestión de inversiones**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN</b>													
01	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			x				x				x		
02	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			x				x				x		
03	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				x				x				x	
04	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
	<b>DIMENSION: EJECUCIÓN</b>													
05	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
06	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
07	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
08	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
09	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú		x				x				x			
	<b>DIMENSION: MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>													
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x				x				x	



11	Las valoraciones finales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú					x															
12	La evaluación de variaciones físicas de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.					x															
13	La evaluación de variaciones financieras de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					x															
14	La eficacia del gasto de las inversiones es determinada adecuadamente en un gobierno regional del Perú					x															
15	Los indicadores de impacto se logran de manera eficaz mediante las inversiones en un gobierno regional del Perú					x															
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.20				3.33				3.27											
<b>Total (promedio)</b>						3.27															

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

<b>1. No cumple con el criterio ( )</b>	<b>2. Bajo Nivel ( )</b>	<b>3. Moderado nivel ( x )</b>	<b>4. Alto nivel ( )</b>
---	--------------------------	--------------------------------	--------------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Gonzales Vasquez Piero      **DNI:** 45457705

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
\_\_\_\_\_  
**Mgtr. Ing. Piero Gonzales Vasquez**

**Tarapoto, 31 de octubre de 2023**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Control posterior**

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>													
01	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control				X				X				X	
02	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
03	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú			X				X				X		
04	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú				X				X			X		
05	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.				X			X				X		
06	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú				X				X			X		
	<b>DIMENSION: AUDITORÍA ESPECÍFICA A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>													
07	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X				X				X	
08	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			X				X				X		

09	La verificación de la materialidad de los hechos es implementada de manera efectiva como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			X			X					X	
10	La verificación de la cadena funcional de las responsabilidades es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.			X			X					X	
11	La identificación de vulneración administrativa es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú		X				X					X	
12	La identificación de vulneración del tipo penal es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú		X				X					X	
13	La comunicación de hallazgos es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.			X			X					X	
14	El seguimiento de implementación de las recomendaciones producto de las auditorías específicas con presunta irregularidad es realizado de manera eficaz en un gobierno regional del Perú.		X				X					X	
<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE DESEMPEÑO</b>													
15	La corroboración de indicadores de programas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X			X					X	
16	La corroboración de indicadores de sistemas administrativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.			X			X					X	

17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.			X					X			X	
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X				X					X
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X				X					X
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X				X				X	
<b>Sub – total (promedio)</b>				3.55				3.50				3.50	
<b>Total (promedio)</b>							3.52						

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo nivel ( )	3. Moderado nivel ( )	4. Alto nivel ( X )
----------------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dany Aguilar Cordero      **DNI: 46867836**

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Tarapoto, 28 de noviembre de 2023

-----  
Firma del experto informante

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Gestión de inversiones**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>DIMENSION: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN</b>														
01	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X				X	
02	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X			X						X
03	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X				X	
04	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X			X						X
<b>DIMENSION: EJECUCIÓN</b>														
05	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X				X					X	
06	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X					X
07	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú					X			X					X
08	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				X				X					X
09	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú					X			X					X
<b>DIMENSION: MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>														
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X				X						X

11	Las valoraciones finales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X											
12	La evaluación de variaciones físicas de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X											X
13	La evaluación de variaciones financieras de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X										X	
14	La eficacia del gasto de las inversiones es determinada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X										X	
15	Los indicadores de impacto se logran de manera eficaz mediante las inversiones en un gobierno regional del Perú			X					X										X	
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.53				3.53				3.60										
<b>Total (promedio)</b>						3.55														

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo Nivel ( )	3. Moderado nivel ( )	4. Alto nivel ( X )
----------------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dany Aguilar Cordero      **DNI:** 46867836

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 28 de noviembre de 2023



-----  
Firma del experto informante

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Control posterior**

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>													
01	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control				X				X				X	
02	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú			X				X				X		
03	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú			X				X				X		
04	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú			X				X				X		
05	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.				X			X				X		
06	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú		X				X				X			
Nº	<b>DIMENSION: AUDITORÍA ESPECÍFICA A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>													
07	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X			X				X		
08	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				X			X				X		

09	La verificación de la materialidad de los hechos es implementada de manera efectiva como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			X				X				X	
10	La verificación de la cadena funcional de las responsabilidades es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.			X				X				X	
11	La identificación de vulneración administrativa es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			X				X				X	
12	La identificación de vulneración del tipo penal es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			X				X				X	
13	La comunicación de hallazgos es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.				X				X				X
14	El seguimiento de implementación de las recomendaciones producto de las auditorías específicas con presunta irregularidad es realizado de manera eficaz en un gobierno regional del Perú.			X				X				X	
<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE DESEMPEÑO</b>													
15	La corroboración de indicadores de programas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				X				X				X
16	La corroboración de indicadores de sistemas administrativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.			X				X				X	



17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.			X					X				X		
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X					X				X		
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X					X				X		
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			X					X				X		
<b>Sub – total (promedio)</b>				3.25					3.25					3.25	
<b>Total (promedio)</b>				3.25											

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo nivel ( )	3. Moderado nivel ( x )	4. Alto nivel ( )
----------------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Torres Ramírez José Elí      **DNI:** 47261356

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Tarapoto, 31 de octubre de 2023**

  
 -----  
**José Elí Torres Ramírez**  
 Contador Público Colegiado  
 CCPLL n.º 02-8540

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Gestión de inversiones**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<b>DIMENSION: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN</b>														
01	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				X				X				X	
02	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X				X	
03	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X				X	
04	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
<b>DIMENSION: EJECUCIÓN</b>														
05	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
06	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
07	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
08	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
09	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	
<b>DIMENSION: MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>														
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X	

11	Las valoraciones finales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X
12	La evaluación de variaciones físicas de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			X					X				X
13	La evaluación de variaciones financieras de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X
14	La eficacia del gasto de las inversiones es determinada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			X					X				X
15	Los indicadores de impacto se logran de manera eficaz mediante las inversiones en un gobierno regional del Perú			X					X				X
<b>Sub – total (promedio)</b>				3.06					3.06				3.06
<b>Total (promedio)</b>				3.06					3.06				

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio ( )	2. Bajo Nivel ( )	3. Moderado nivel ( x )	4. Alto nivel ( )
----------------------------------	-------------------	-------------------------	-------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Torres Ramírez José Elí      **DNI:** 47261356

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de octubre de 2023

-----  
**José Elí Torres Ramírez**  
Contador Público Colegiado  
CCPLL n.º 02-8540

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Control posterior**

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Las auditorías de cumplimiento están planificadas de manera adecuada y programadas en un plan de control				x				x				x	
02	La verificación de la legalidad y normatividad de los procesos son realizados de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
03	La mitigación del riesgo de aplicación de la auditoría de cumplimiento es efectuada de manera adecuada en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
04	Los controles de calidad de la auditoría de cumplimiento son ejecutados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
05	La comunicación de hallazgos es efectuada de manera adecuada como parte de las auditorías de cumplimiento en un gobierno regional del Perú.				x				x				x	
06	El seguimiento de implementación de recomendaciones producto de las auditorías de cumplimiento son realizados de manera eficaz en un gobierno regional del Perú			x					x				x	
<b>Nº</b>	<b>DIMENSION: AUDITORIA ESPECIFICA A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>													
07	La verificación de la legalidad de los hechos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				x				x				x	
08	La verificación de la normatividad de los procesos es implementada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			x					x				x	

09	La verificación de la materialidad de los hechos es implementada de manera efectiva como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				x				x					x	
10	La verificación de la cadena funcional de las responsabilidades es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.				x				x					x	
11	La identificación de vulneración administrativa es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú			x					x					x	
12	La identificación de vulneración del tipo penal es verificada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú				x				x					x	
13	La comunicación de hallazgos es desarrollada de manera adecuada como parte de las auditorías específicas a hechos con presunta irregularidad en un gobierno regional del Perú.			x					x					x	
14	El seguimiento de implementación de las recomendaciones producto de las auditorías específicas con presunta irregularidad es realizado de manera eficaz en un gobierno regional del Perú.			x					x					x	
<b>DIMENSION: AUDITORÍA DE DESEMPEÑO</b>															
15	La corroboración de indicadores de programas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				x				x					x	
16	La corroboración de indicadores de sistemas administrativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.				x				x					x	

17	La corroboración de indicadores presupuestales es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú.			x				x				x	
18	La corroboración de planes estratégicos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			x				x				x	
19	La corroboración de planes operativos es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú			x				x				x	
20	La corroboración de cierre de brechas es realizada de manera adecuada como parte de las auditorías de desempeño en un gobierno regional del Perú				x			x				x	
<b>Sub – total (promedio)</b>		3.55			3.50			3.55					
<b>Total (promedio)</b>		3.53											

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

<b>1. No cumple con el criterio ( )</b>	<b>2. Bajo nivel ( )</b>	<b>3. Moderado nivel ( )</b>	<b>4. Alto nivel ( X )</b>
---	--------------------------	------------------------------	----------------------------

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si se levantan las observaciones planteadas el instrumento contará con suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Magaly Gonzáles Pérez      **DNI: 47982812**

**Especialidad del validador (a):** Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

<sup>2</sup>**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

<sup>3</sup>**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Tarapoto, 31 de octubre de 2023**

-----  
**Firma del experto informante**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**Cuestionario: Gestión de inversiones**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>				Coherencia <sup>2</sup>				Relevancia <sup>3</sup>				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>DIMENSION: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN</b>													
01	La priorización institucional para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				x				x				x	
02	La priorización sectorial para las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.			x				x					x	
03	La inclusión en el Plan Multianual de Inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú.				x			x				x		
04	La declaratoria de viabilidad para las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			x				x					x	
	<b>DIMENSION: EJECUCIÓN</b>													
05	La incorporación de la inversión al presupuesto institucional es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x			x					x	
06	La certificación presupuestal de las inversiones es ejecutada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
07	El devengado de los gastos es ejecutado adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x			x					x	
08	La vinculación con categorías presupuestales de las inversiones es realizada adecuadamente en un gobierno regional del Perú			x				x				x		
09	Los registros en SIAF-SP de las inversiones son realizados adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x			x					x	
	<b>DIMENSION: MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>													
10	Las valoraciones parciales de las inversiones son ejecutadas adecuadamente en un gobierno regional del Perú				x			x					x	

## Índice de la V de Ayken

### Variable 1: Control posterior

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
<b>D1</b>	<b>P1</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	<b>P2</b>	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4
	<b>P3</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	<b>P4</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3
	<b>P5</b>	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P6</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4
<b>D2</b>	<b>P7</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	<b>P8</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3
	<b>P9</b>	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P10</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4
	<b>P11</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
	<b>P12</b>	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4
	<b>P13</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
	<b>P14</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
<b>D3</b>	<b>P15</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	<b>P16</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P17</b>	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3
	<b>P18</b>	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4
	<b>P19</b>	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P20</b>	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4

<b>V de Ayken</b>	<b>0.875</b>
-------------------	--------------



**Variable 1: Control posterior**

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
<b>D1</b>	<b>P1</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
	<b>P2</b>	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4
	<b>P3</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
	<b>P4</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
<b>D2</b>	<b>P5</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	<b>P6</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P7</b>	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P8</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4
	<b>P9</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
<b>D3</b>	<b>P10</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
	<b>P11</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P12</b>	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3
	<b>P13</b>	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4
	<b>P14</b>	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3
	<b>P15</b>	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4

<b>V de Ayken</b>	<b>0.825</b>
-------------------	--------------

## Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Variable: Control posterior

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	50	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
		100,0
Total		

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.879	20

Tabla 1

Confiabilidad de variable

Análisis de confiabilidad de la variable: Gestión de inversiones

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	50	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	50	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,912	15

## Base de datos estadísticos de la investigación

### V1: CONTROL POSTERIOR

N°	Auditoría de Cumplimiento							Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad								Auditoría de desempeño							
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	Sub Total	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	Sub Total	p15	p16	p17	p18	p19	p20	Sub Total
1	4	5	3	4	5	4	25	5	5	4	3	4	4	5	4	34	3	3	3	4	4	3	20
2	4	4	4	4	4	2	22	2	2	4	4	4	2	4	3	25	3	3	4	4	4	4	22
3	3	4	4	3	4	4	22	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	3	23
4	4	4	2	2	4	2	18	4	4	4	2	2	2	4	2	24	4	2	4	4	2	4	20
5	4	5	4	4	5	3	25	4	4	4	5	4	5	4	3	33	4	4	4	4	4	4	24
6	3	4	3	3	4	4	21	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	3	3	3	4	4	21
7	4	4	4	4	4	3	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	3	3	3	3	20
8	4	4	3	3	4	3	21	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	3	3	4	19
9	5	5	4	4	4	4	26	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	3	23
10	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
11	2	5	2	2	4	1	16	5	5	5	5	5	4	5	1	35	1	1	1	1	4	1	9
12	5	5	4	3	5	5	27	4	5	5	4	5	4	5	4	36	5	4	5	5	5	5	29
13	1	2	5	2	1	1	12	4	2	2	3	2	2	3	2	20	1	1	2	3	2	2	11
14	2	5	4	4	5	2	22	4	4	4	5	4	4	5	2	32	3	3	3	3	3	3	18
15	2	4	4	5	5	2	22	4	4	4	4	4	4	4	2	30	3	3	3	3	3	3	18
16	4	4	1	1	4	1	15	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
17	4	3	3	3	4	3	20	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	3	3	22
18	3	3	3	2	4	3	18	4	3	3	4	3	4	4	4	29	3	3	4	3	3	4	20
19	3	5	4	3	5	3	23	5	5	4	4	4	4	5	3	34	5	5	5	5	5	4	29
20	5	5	4	4	5	3	26	4	4	5	5	5	5	5	3	36	4	4	4	4	4	4	24
21	5	5	4	3	5	3	25	4	4	4	4	4	4	5	3	32	3	3	4	3	4	4	21
22	1	4	1	2	2	2	12	2	2	2	2	4	4	2	2	20	2	2	2	2	2	4	14
23	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
24	4	4	4	3	4	3	22	4	4	3	4	4	4	4	3	30	4	4	3	4	4	4	23
25	4	4	3	4	4	3	22	3	4	4	4	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	4	24
26	4	4	4	4	4	3	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	3	3	3	3	20
27	4	4	3	3	4	3	21	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	3	3	4	19
28	5	5	4	4	4	4	26	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	3	23
29	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
30	2	5	2	2	4	1	16	5	5	5	5	5	4	5	1	35	1	1	1	1	4	1	9
31	5	5	4	3	5	5	27	4	5	5	4	5	4	5	4	36	5	4	5	5	5	5	29
32	1	2	5	2	1	1	12	4	2	2	3	2	2	3	2	20	1	1	2	3	2	2	11
33	1	4	1	2	2	2	12	2	2	2	2	4	4	2	2	20	2	2	2	2	2	4	14
34	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
35	4	4	1	1	4	1	15	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
36	4	3	3	3	4	3	20	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	3	3	22
37	3	3	3	2	4	3	18	4	3	3	4	3	4	4	4	29	3	3	4	3	3	4	20
38	3	5	4	3	5	3	23	5	5	4	4	4	4	5	3	34	5	5	5	5	5	4	29
39	5	5	4	4	5	3	26	4	4	5	5	5	5	5	3	36	4	4	4	4	4	4	24
40	2	5	2	2	4	1	16	5	5	5	5	5	4	5	1	35	1	1	1	1	4	1	9
41	5	5	4	3	5	5	27	4	5	5	4	5	4	5	4	36	5	4	5	5	5	5	29
42	1	2	5	2	1	1	12	4	2	2	3	2	2	3	2	20	1	1	2	3	2	2	11
43	1	4	1	2	2	2	12	2	2	2	2	4	4	2	2	20	2	2	2	2	2	4	14
44	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
45	4	4	1	1	4	1	15	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24

N°	Auditoría de Cumplimiento							Auditoría específica a hechos con presunta irregularidad								Auditoría de desempeño							
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	Sub Total	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	Sub Total	p15	p16	p17	p18	p19	p20	Sub Total
46	4	3	3	3	4	3	20	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	3	3	22
47	3	3	3	2	4	3	18	4	3	3	4	3	4	4	4	29	3	3	4	3	3	4	20
48	3	5	4	3	5	3	23	5	5	4	4	4	4	5	3	34	5	5	5	5	5	4	29
49	4	4	1	1	4	1	15	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	4	24
50	4	3	3	3	4	3	20	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	3	3	22

### V1: GESTIÓN DE INVERSIONES

N°	Programación y Formulación						Ejecución						Monitoreo y Evaluación					
	p1	p2	p3	p4	Sub Total	p5	p6	p7	p8	p9	Sub Total	p10	p11	p12	p13	p14	p15	Sub Total
1	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	3	3	3	3	3	3	18
2	3	3	3	3	12	4	4	2	3	4	17	4	3	3	4	4	3	21
3	4	4	4	2	14	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	4	19
4	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
5	1	1	1	2	5	2	2	2	3	3	12	2	2	2	2	3	3	14
6	2	2	2	2	8	3	3	3	2	3	14	3	3	2	2	3	3	16
7	4	4	3	3	14	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	4	21
8	4	3	4	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	4	23
9	4	4	4	4	16	4	3	3	4	4	18	3	3	3	3	3	3	18
10	4	3	4	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	3	22
11	2	2	2	4	10	5	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6
12	5	5	5	4	19	4	5	4	5	5	23	4	4	4	4	5	5	26
13	1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
14	2	2	2	3	9	2	3	3	3	2	13	3	2	3	3	2	2	15
15	2	2	2	2	8	2	2	3	2	3	12	3	2	3	2	3	2	15
16	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6
17	4	3	3	3	13	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	3	18
18	3	4	3	2	12	4	3	2	3	3	15	3	3	4	2	4	3	19
19	3	3	4	3	13	3	4	5	3	4	19	3	3	2	3	3	3	17
20	3	3	3	4	13	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
21	4	4	4	4	16	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	4	4	24
22	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
23	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	3	18
24	4	3	3	3	13	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	3	4	20
25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
26	4	4	3	3	14	4	4	4	4	4	20	3	3	3	4	4	4	21
27	4	3	4	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	4	23
28	4	4	4	4	16	4	3	3	4	4	18	3	3	3	3	3	3	18
29	4	3	4	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	3	22
30	2	2	2	4	10	5	1	1	1	1	9	1	1	1	1	1	1	6
31	5	5	5	4	19	4	5	4	5	5	23	4	4	4	4	5	5	26
32	1	2	2	2	7	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
33	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	12
34	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	3	18
35	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	6
36	4	3	3	3	13	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	3	18
37	3	4	3	2	12	4	3	2	3	3	15	3	3	4	2	4	3	19

